



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 04-2022
PLIEGO DE CONDICIONES

ART. 1.- OBJETO

Provisión de dos switches para el Concejo Municipal de Rosario.

ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS

ÍTEM: SWITCH RACKEABLE Y ADMINISTRABLE DE 48 G bocas RJ-45 - NO POE

Cantidad: 2

Se deberá especificar marca del producto ofrecido.

ART. 3.- FORMA DE COTIZAR

Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.



La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **una hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

ART. 5.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará de forma global.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 7 días corridos contados a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallará el lugar de entrega.

ART. 7.- FACTURACIÓN

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.

ART. 8.- PLAZO DE PAGO



El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la entrega.

ART. 9.- VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$210.000 (doscientos diez mil pesos).

ART. 10.- FECHA DE APERTURA

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de junio de 2022 a las 11:30hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.

NO APTO PARA COTIZAR